



# BOLETIN OFICIAL

AÑO LXI - N° 13226

Martes 13 de Agosto de 2019

Edición de 16 Páginas

## AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI  
Gobernador

Dr. Federico Norberto Massoni  
Ministro de Coordinación  
de Gabinete

Dra. Gisel Ximena Avendaño Sancha  
Secretaria General de Coordinación  
de Gabinete

Ing. Ind. Mariana Valeria Vega  
Ministro de Gobierno

Cdr. Luis Eduardo Tarrío  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Prof. Leonardo Javier De Bella  
Ministro de Educación

Lic. Leandro José Cavaco  
Ministro de la Producción

Dra. Valeria Elena Saunders  
Ministro de la Familia y  
Promoción Social

Lic. Eduardo Fabián Arzani  
Ministro de Ambiente y Control  
del Desarrollo Sustentable

Dr. Adrián Gerardo Pizzi  
Ministro de Salud

Ing. Fernando Martín Cerdá  
Ministro de Hidrocarburos

Sr. Gustavo José Aguilera  
Ministro de Infraestructura,  
Planeamiento y Servicios Públicos

Sr. Néstor Raúl García  
Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la  
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas  
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212  
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274  
e-mail:  
boletinoficialchubut@gmail.com

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

#### LEY PROVINCIAL

Año 2019 - Ley I N° 658 - Dto. N° 794 - Sustitúyese el Artículo 1° de la Ley I N° 627 e Incorpórense los Artículos 5° Bis y 6° Bis a la Ley I N° 620 ..... 2

#### DECRETOS SINTEZADOS

Año 2019 - Dto. N° 821, 838, 846, 853 a 855, 861 a 865 y 868 ..... 2-5

#### RESOLUCIONES SINTEZADAS

Ministerio de Coordinación de Gabinete

Año 2019 - Res. N° V-101 a V-103 ..... 5-6

Ministerio de la Producción

Año 2019 - Res. N° XXIII-33 ..... 6

Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos

Año 2019 - Res. N° XII-33 ..... 6

Secretaría de Trabajo

Año 2019 - Res. N° 856 y 857 ..... 6-7

Secretaría de Cultura

Año 2019 - Res. N° XVII-19 ..... 7

#### REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública

Dirección General de Publicidad

Año 2018 - Reg. N° 86955 a 86999 ..... 7-13

### SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias

Licitaciones - Avisos ..... 13-16

# Sección Oficial

## LEY PROVINCIAL

**SUSTITÚYESE EL ARTÍCULO 1º DE LA LEY I N° 627  
E INCORPÓRANSE LOS ARTÍCULOS 5º BIS Y 6º  
BIS A LA LEY I N° 620**

**LEY I N° 658**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY**

Artículo 1º.- Sustitúyase el artículo 1º de la Ley I N° 627, que modifica el artículo 2º de la Ley I N° 620, el que quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 2º.- El fondo creado por el artículo anterior estará conformado por un arancel aplicado a cada cajón de langostinos desembarcado en cada localidad portuaria de la Provincia, cuyo monto será equivalente en pesos al valor de un litro de diesel Premium YPF. Los cajones y/o cajas descargados por barcos con permiso de pesca otorgado por la Provincia de Chubut pagarán el CINCUENTA POR CIENTO (50%) de dicho canon tomando en cuenta el acta de descarga y/o parte de pesca».

Artículo 2º.- Incorpórase como artículo 5º bis a la Ley I N° 620, el artículo siguiente que quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 5º bis.- Facúltase al Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable a emitir certificados de deuda, en caso de existir sumas impagas, ya sean totales o parciales, o pagos fuera de término, los cuales serán instrumento ejecutivo suficiente para su ejecución. El certificado deberá contener como mínimo los siguientes requisitos: lugar y fecha de otorgamiento, firma de los funcionarios competentes, indicación concreta del deudor, importe y concepto de deuda e intereses. Asimismo, queda facultado el citado Ministerio para dar aviso a la autoridad portuaria para que ésta proceda a suspender los servicios portuarios al sujeto deudor, negando futuros desembarcos hasta tanto se acrediten los pagos pendientes».

Artículo 3º.- Incorpórase como artículo 6º bis a la Ley I N° 620, el artículo siguiente que quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 6º bis.- Facúltase al Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable a destinar el DIEZ POR CIENTO (10%) de sus ingresos al incentivo laboral del personal del mencionado Ministerio».

Artículo 4º.- Exceptúase de lo normado por la Ley Provincial I N° 620 y sus modificatorias al puerto de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 5º.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

POR RESOLUCIÓN N° 122/19-HL, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE SE RECHAZA EL VETO TOTAL DISPUESTO POR DECRETO N° 590/19 DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL Y SE INSISTE EN LA SANCIÓN DE ACUERDO CON LO DETERMINADO EN EL ARTÍCULO 142 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.

JOSÉ M. GRAZZINI AGÜERO  
Vicepresidente 1º  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

DAMIÁN EMANUEL BISS  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**Dto. N° 794/19**  
**Rawson, 16 de Julio de 2019**

VISTO Y CONSIDERANDO;

Que por imperio de lo prescripto por el artículo 142º de la Constitución Provincial ha quedado promulgado el proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 16 de mayo de 2019, vetado por este Poder Ejecutivo mediante Decreto N° 590/19 e insistido en su sanción el 27 de junio del 2019, por la cual se sustituye el artículo 1º de la Ley I N° 627 e incorporar los artículos 5º bis y 6º bis a la Ley N° 620 Ley del Fondo Ambiental Provincial (FAP).

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia: I N° 658  
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial

Esc. MARIANO E. ARCIONI  
Dr. FEDERICO MASSONI

## DECRETOS SINTETIZADOS

**Dto. N° 821** **23-07-19**

Artículo 1º.- Designar al Señor Matías Daniel GEOFFROY, (D.N.I. 35.887.201) en el cargo de Director de Obras de Arquitectura por Contrato, de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura, de la Subsecretaría de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, a partir de 3 de junio de 2019.-

Artículo 2º.- Otorgar al agente designado precedentemente el adicional por Jerarquía Profesional de acuerdo a lo previsto en Artículo 22º inciso f) de la Ley I N° 74, reglamentada por Decreto N° 1330/81.-

Artículo 3°.- Otorgar eficacia retroactiva al acto conforme lo previsto en el artículo 32° inciso 3) de la Ley I N° 18.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite, se imputará en la Jurisdicción 8- Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos- Programa 20- Formulación y Ejecución de Obras Públicas- Actividad 1- Conducción D.G.O.P.A.- Ejercicio 2019.-

**Dto. N° 838****31-07-19**

Artículo 1°.- DERÓGASE el Decreto N° 396/2018.-

Artículo 2°.- Establécese que para el caso de impedimento o ausencia del Señor Ministro Coordinador de Gabinete, el refrendo de los actos que dicte este Departamento Ejecutivo será ejercitado en las condiciones del Artículo 155°, Inciso 15) de la Constitución Provincial, en el siguiente orden:

- 1.- Secretario General de Coordinación de Gabinete.-
- 2.- Secretario General de Seguridad y Justicia. -
- 3.- Subsecretario de Logística.-

**Dto. N° 846****05-08-07-19**

Artículo 1°.- APROBAR lo actuado por la agente Anabel Elizabeth GONZÁLEZ (M.I.N° 32.471.260 - Clase .1985) en la Planta Temporaria dependiente de la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO - CHUBUT), desde el día 01 de enero de 2016 y hasta la fecha del presente Decreto, sin perjuicio del eventual ejercicio de las facultades disciplinarias por hechos u actos que pudieran tener origen en el periodo objeto de aprobación.-

Artículo 2°.- APROBAR lo actuado por la agente Ximena Alejandra ASCENCIO NILIAN (M.I. N°24.817.689 - Clase 1976) en la Planta Temporaria dependiente del Ministerio de Producción desde el día 01 de enero de 2012 y hasta la fecha del presente Decreto, sin perjuicio del eventual ejercicio de las facultades disciplinarias por hechos u actos que pudieran tener origen en el periodo objeto de aprobación.-

Artículo 3°.- MODIFICAR el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción: 67- Ministerio de la Producción- SAF: 601- Corporación de Fomento del Chubut- Programa: 1 - Conducción y Administración CORFO-CHUBUT - Actividad: 1 - Conducción y Administración CORFO - CHUBUT, y en la Jurisdicción: 67 - Ministerio de la Producción - SAF: 67 - Ministerio de la Producción - Programa: 18 - Conducción Agricultura - Actividad: 1 - Conducción Agricultura, y Programa: 25 - Comercio Exterior (SDAyAV) - Actividad: 1 - Comercio Exterior (SDAyAV).-

Artículo 4°.- MODIFICAR el Plantel Básico de la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO-CHUBUT), eliminándose del mismo un (1) cargo Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Clase IV - Categoría 4 - Agrupamiento Personal técnico Administrativo - Planta Temporaria, e incrementándose en el mismo un (1) cargo Auxiliar Técnico en Agricultura «A»- Código 3-019 - Clase III - Categoría 6 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria.-

Artículo 5°.- MODIFICAR el Plantel Básico del Ministerio de la Producción eliminándose del mismo un (1)

cargo Auxiliar Técnico en Agricultura «A» - Código 3-019 - Clase III - Categoría 6 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria, e incrementándose en el mismo un (1) cargo Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Clase IV -Categoría 4 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria.-

Artículo 6°.- DEJAR sin efecto la mensualización en la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO-CHUBUT), que fuera instrumentada mediante Resolución N° 166/15-CCH, de la agente Anabel Elizabeth GONZÁLEZ (M.I. N° 32.471.260 - Clase 1985), quien revista en el cargo Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Clase IV - Categoría 4 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, a partir de la fecha del presente Decreto.-

Artículo 7°.- DEJAR sin efecto la mensualización en el Ministerio de la Producción, que fuera prorrogada mediante Decreto N° 1756/11, de la agente Ximena Alejandra ASCENCIO NILIAN (M.I. N° 24.817.689 - Clase 1976), quien revista en el cargo Auxiliar Técnico en Agricultura «A»- Código 3-019 - Clase III - Categoría 6 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, a partir de la fecha del presente Decreto.-

Artículo 8°.- MENSUALIZAR en el ámbito del Ministerio de la Producción a la agente Anabel Elizabeth GONZÁLEZ (M.I. N° 32.471.260 - Clase 1985) en su cargo de revista precedentemente detallado, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el día 31 de diciembre de 2019.-

Artículo 9°.- MENSUALIZAR en el ámbito de la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO-CHUBUT), a la agente Ximena Alejandra ASCENCIO NILIAN (M.I. N° 24.817.689 - Clase 1976) en su cargo de revista precedentemente detallado, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el día 31 de diciembre de 2019.-

Artículo 10°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción: 67 - Ministerio de la Producción - SAF: 67 - Ministerio de la Producción - Programa: 25 - Comercio Exterior (SDAyAV) - Actividad: 1 - Comercio Exterior (SDAyAV), y SAF: 601 - Corporación de Fomento del Chubut - Programa: 1 - Conducción y Administración CORFO-CHUBUT - Actividad: 1 - Conducción y Administración CORFO - CHUBUT, -Ejercicio 2019.-

**Dto. N° 853****06-08-19**

Artículo 1°.- Designar a partir de la fecha del presente Decreto, al agente Hernán Martín ALONSO (M.I. 21.354.002 - Clase 1970) como Personal de Gabinete, dependiente de la Subsecretaría de Información Pública - Ministerio de Coordinación de Gabinete, en los términos previstos en el Artículo 66° de la Ley I N° 74.-

Artículo 2°.- El funcionario designado en el Artículo precedente, percibirá una remuneración equivalente al cargo de Subsecretario. -

Artículo 3°.- El gasto que demande el presente Decreto, será imputado en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - SAF 25 -Subsecretaría de Información Pública - Programa 16 - Difusión Actos de Gobierno - Actividad 1 - Difusión Actos de Gobierno.-

**Dto. N° 854****06-08-19**

Artículo 1°.-Declárase cesante a la agente RODRÍGUEZ, Evangelina Marisol (Clase 1983 - M.I N°

30.183.995) quien revista en el cargo Agrupamiento A - Clase III - Grado I - Categoría 7, con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud con funciones en el Hospital Zonal Puerto Madryn dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Norte del Ministerio de Salud, por aplicación del Artículo 50° Punto 1 de la Ley I N° 74, a partir de la fecha del presente Decreto.-

**Dto. N° 855** **06-08-19**

Artículo 1°.- ADJUDÍCASE a la empresa SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, CUIT N° 30-50004946-0, la Licitación Pública N° 01-PB S.A.-19, a partir del 01 de Agosto de 2019, para la contratación de los Seguros para los alumnos de los establecimientos del Ministerio de Educación y Seguros para los Bomberos Voluntarios de la Provincia, por el Renglón 1 (Seguros para los alumnos de los establecimientos del Ministerio de Educación) por un monto total de PESOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 57.319.239,90) y Renglón 2 (Seguros para los Bomberos Voluntarios de la Provincia) por un monto total de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 2.593.392), por estar ajustada su presentación a las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones y resultar su oferta técnica y económicamente conveniente a los intereses provinciales.-

Artículo 2°.- OTÓRGASE eficacia retroactiva al presente trámite de acuerdo a lo previsto en el Artículo 32° Inciso 3) de la Ley I N° 18.-

Artículo 3°.- ENCUÁDRESE el presente Decreto en los términos del Artículo 94° de la Ley II N° 76.-

Artículo 4°.- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, cuyo total asciende a la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 59.912.631,90) de la siguiente manera: Jurisdicción 91 -SAF 91 - Programa 93 - Actividad 5 - IPP 354 - Fuente de Financiamiento 441, la suma de PESOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DIECISÉIS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 23.883.016,62) Ejercicio 2019, en la Jurisdicción 91 - SAF 91 - Programa 93 - Actividad 2 - IPP 354 - Fuente de Financiamiento 111, la suma de PESOS UN MILLÓN OCHENTA MIL QUINIENTOS (\$ 1.080.580) Ejercicio 2019; la Subsecretaría de Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía y Crédito Público preverá el gasto que demande para el Ejercicio 2020.-

**Dto. N° 861** **08-08-19**

Artículo 1°.- Designar a cargo de la Dirección General de Despacho y Privada del Ministro del Ministerio de Gobierno, a la agente Cyntia Soledad EVANS (D.N.I. N° 34.765.865 - Clase 1989), Cargo 9-66 Administrador de Red del nomenclador Docente, Planta Temporaria del Plantel Básico del Ministerio de Educación, a partir del 1 de agosto de 2019.-

Artículo 2°.- Abonar a la agente Cyntia Soledad

EVANS (D.N.I. N° 34.765.865 - Clase 1989), la diferencia salarial entre su cargo de revista y el cargo de Directora General de Despacho y Privada del Ministro, conforme lo dispuesto por el Artículo 105° de la Ley I N° 74 del Digesto Jurídico, reglamentado por Decreto N° 116/82, Artículo 1° Punto II, Apartado 2.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será afectado a la Jurisdicción 20 Ministerio de Gobierno, SAF 20: Ministerio de Gobierno, Programa 1: Conducción del Ministerio de Gobierno, Actividad 1: Conducción del Ministerio de Gobierno. Ejercicio 2019.-

**Dto. N° 862** **08-08-19**

Artículo 1°.- Establecer que para el caso de impedimento o de ausencia de la Señora Ministro de Gobierno, el refrendo de los actos que dicte este Departamento Ejecutivo será ejercitado, en las condiciones del Artículo 155° Inciso 15) de la Constitución Provincial en el siguiente orden;

- 1- Subsecretaría de Gobierno;
- 2- Subsecretaría de Autotransporte Terrestre;
- 3- Subsecretaría de Asuntos Municipales;
- 4- Subsecretaría de Derechos Humanos;

**Dto. N° 863** **08-08-19**

Artículo 1°.- Déjase sin efecto la incorporación a la Planta Temporaria del Ministerio de Gobierno de la agente ROBERTS, Paola Andrea (M.I. N° 27.436.865 - Clase 1979) en el cargo Ayudante Administrativo, Código 3 -004, Clase IV, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, efectuada por Decreto N° 1172/18.-

Artículo 2°.- Mensualizase a la agente ROBERTS, Paola Andrea (M.I. N° 27.436.865 - Clase 1979) en el cargo Agrupamiento A - Clase II -Grado I - Categoría 8, con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, para cumplir funciones como Licenciada en Trabajo Social en la Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Ministerio de Salud - Partida 1.0.0 - Gastos en Personal - Partida Parcial 1.2.0 Personal Temporario, del Servicio Administrativo Financiero 78 - Programa 16 - Atención Médica Zona Noreste - Actividad 1 -Atención Médica Zona Noreste, del presupuesto del año 2019.-

**Dto. N° 864** **08-08-19**

Artículo 1°.- Reconocer los servicios prestados y abonar a la agente Delfina Margarita ARTEAGA (M.I. N° 17.797.819 - Clase 1966) la diferencia salarial existente entre su cargo de revista Mucama - Código 1-015 - Clase V - Categoría 3 - Agrupamiento Personal Servicio - Planta Permanente de la Ley I N° 74, dependiente de la Dirección General de Administración de Personal del Ministerio de Coordinación de Gabinete y el cargo Directora del Hogar de Niños de la ciudad de Trelew - Categoría 1-C - Agrupamiento Personal Jerárquico de la Ley I N° 114, dependiente de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia - Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, en orden al

período comprendido desde el 16 de febrero de 2016 y hasta el 07 de abril de 2016, sin perjuicio de las facultades disciplinarias por hechos o actos que pudieren tener origen en el período objeto de aprobación, conforme lo prescripto en el Artículo 105° de la Ley I N° 74, quedando sujeto a disponibilidad presupuestaria.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado a la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - SAF 40 - Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores.-

**Dto. N° 865** **08-08-19**

Artículo 1°.- Dar por concluido el Sumario Administrativo ordenado por Resolución XIII N°418/17.-

Artículo 2°.- EXONERAR a partir de la fecha del presente Decreto, al docente FLORES, Horacio Oscar (M.I. N° 16.609.658 - Clase 1963), por aplicación de lo dispuesto en la Ley VIII - N° 25, Artículo 22°, Inciso h), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 79° inciso a), de aplicación supletoria, haciendo extensiva la sanción impuesta a todos los cargos y/u horas cátedra que detente, por aplicación de la Ley I - N° 74, Artículos 62° y 113°.-

**Dto. N° 868** **09-08-19**

Artículo 1°.- Distribúyanse los montos asignados a Erogaciones, Aplicaciones Financieras y Recursos mediante Ley II N° 223 en las Jurisdicciones, Administración Central, en la Jurisdicción 1, S.A.F. 1 - SAF Poder Legislativo y S.A.F. 13 - SAF Oficina Anticorrupción, en la Jurisdicción 2, S.A.F. 2 - SAF Poder Judicial, en la Jurisdicción 3, S.A.F. 3 - SAF Consejo de la Magistratura, en la Jurisdicción 4, S.A.F. 4 - SAF Tribunal de Cuentas, en la Jurisdicción 5, S.A.F. 5 - SAF Fiscalía de Estado, en la Jurisdicción 6, S.A.F. 6 - SAF Contaduría General de la Provincia, en la Jurisdicción 8, S.A.F. 31 - SAF Subsecretaría de Servicios Públicos, S.A.F. 88 - SAF Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, S.A.F. 301 - SAF Administración de Vialidad Provincial y S.A.F. 303 - SAF Instituto Provincial del Agua, en la Jurisdicción 10, S.A.F. 10 - SAF Ministerio de Coordinación de Gabinete, S.A.F. 11 - SAF Casa del Chubut, S.A.F. 23 - SAF Unidad Gobernador y S.A.F. 25 - S.A.F. Subsecretaría de Medios e Información Pública, en la Jurisdicción 14, S.A.F. 14 - SAF Secretaría de Cultura, en la Jurisdicción 15, S.A.F. 15 - SAF Secretaría de Trabajo, en la Jurisdicción 20, S.A.F. 20 - SAF Ministerio de Gobierno, S.A.F. 21 - SAF Policía de la Provincia, S.A.F. 27 - SAF Escribanía General del Gobierno y S.A.F. 201 - SAF Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural, en la Jurisdicción 30, S.A.F. 30 - SAF Ministerio de Economía y Crédito Público, S.A.F. 32 - SAF Dirección General de Rentas y S.A.F. 33 - SAF Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio de Economía y Crédito Fiscal, en la Jurisdicción 40, S.A.F. Ministerio de la Familia y Promoción Social, en la Jurisdicción 50, S.A.F. 50 - SAF Ministerio de Educación, en la Jurisdicción 61, S.A.F. 61 - SAF Secretaría de Pesca, en la Jurisdicción 62, S.A.F. 32 - SAF Ministerio de Hidrocarburos, en la Jurisdicción 63 - SAF Ministerio de Ambiente y Control de Desarrollo

Sustentable, en la Jurisdicción 66, S.A.F. 66 - SAF Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, en la Jurisdicción 67, S.A.F. 67 - SAF Ministerio de la Producción, S.A.F. 68 - S.A.F. Subsecretaría de Bosques y SAF 601 - SAF CORFO Chubut, en la Jurisdicción 70-S.A.F. 70 - SAF Ministerio de Salud, S.A.F. 71 - SAF Hospital Subzonal de Rawson, S.A.F. 72 - SAF Hospital Zonal Trelew, S.A.F. 73 - SAF Hospital Zonal de Puerto Madryn, S.A.F. 74 - SAF Dirección Sanitaria Sur, Rurales y Puestos Sanitarios, S.A.F. 75 - SAF Hospital Regional de Comodoro Rivadavia, S.A.F. 76 - SAF Dirección Sanitaria Noroeste, Rurales y Puestos Sanitarios, S.A.F. 77 - SAF Hospital Zonal de Esquel, S.A.F. 78 - SAF Dirección de Zona Noreste y Áreas Rurales, S.A.F. 79 - SAF Dirección Sanitaria Norte, Rurales y Puestos Sanitarios y S.A.F. 81 - SAF Hospital Alvear, en la Jurisdicción 80, S.A.F. 80 - SAF Ministerio de Turismo, en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro y en la Jurisdicción 98, S.A.F. 150 - SAF Universidad del Chubut.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

**Res. N° V-101** **01-08-19**

Artículo 1°.- Asignar funciones a partir del 1° de agosto de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019, en la Dirección General de Estadística y Censos- Subsecretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado- Secretaría General de Coordinación de Gabinete- Ministerio de Coordinación de Gabinete, al agente Víctor Horacio LLANFULEN (M.I. N° 27.363.548 - Clase 1979); quien revista el cargo Ayudante Administrativo- Código 3-004- Nivel IV- Categoría 4- Agrupamiento Personal Técnico Administrativo- Planta Temporal, dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

**Res. N° V-102** **01-08-19**

Artículo 1°.- Asignar funciones a partir del 1° de agosto de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019, en la Dirección General de Sumarios- Asesoría General de Gobierno- Ministerio de Coordinación de Gabinete, a la agente Ornella Jessica VELAZQUEZ (M.I. N° 27.750.945 - Clase 1979), quien revista el cargo Correo- Código 1-004- Nivel VI- categoría 2- Agrupamiento Personal de Servicio- Planta Temporal, dependiente de la Dirección General de Estadística y Censos- Subsecretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado- Secretaría General de Coordinación de Gabinete- Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

**Res. N° V-103** **02-08-19**

Artículo 1°.- Asignar funciones a partir del 5 de agosto de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019, en la Dirección de Despacho y Personal- Dirección General

de Administración de Personal- Subsecretaría de Logística- Secretaría General de Coordinación de Gabinete- Ministerio de Coordinación de Gabinete, al Oficial Sub Inspector Fernando Raúl MONTI (M.I. N° 28.055.360- Clase 1980), de la Agrupación Servicios- Escalafón Técnico- Jefatura de Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

---

### MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

#### Res. N° XXIII-33 01-08-19

Artículo 1°.- EXCEPTUAR el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido en el Artículo 32° de la ley I N° 18 por aplicación del punto 3) de la misma norma legal.-

Artículo 2°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la agente Karina Lorena IGLESIAS, (M.I. N° 24.245.661 - Clase: 1975), a cargo División Sueldos- Categoría: 12- Agrupamiento Personal Jerárquico- Planta Temporaria, dependiente de la Dirección de Personal y Despacho- Dirección General de Recursos Humanos, de la Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de la Producción, a partir del día 01 de Mayo de 2019.-

Artículo 3°.- Como consecuencia de lo indicado en el Artículo precedente la agente volverá a ocupar su cargo de revista Ayudante Administrativo- Categoría: 4- Código: 3-004-4- Nivel: IV- Agrupamiento Personal Técnico Administrativo- Planta Temporaria- dependiente de la Dirección de Coordinación Administrativa, de la Dirección General de Autotransporte Terrestre, de la Subsecretaría de Transporte Multimodal del Ministerio de Gobierno.-

---

### MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### Res. N° XII-33 01-08-19

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 01 de marzo de 2019, la renuncia presentada por el agente LARZABAL, Felipe (M.I. N° 11.819.038 - Clase 1956) cargo Oficial Especializado/Capataz de Talleres- Clase VII- Agrupamiento Carrera Personal Obrero, comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 10/11 de la Dirección Regional de Obras Públicas Esquel- Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura Subsecretaría de Obras Públicas- Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria- Ley XVIII N° 32.-

Artículo 2°.- Otorgar eficacia retroactiva al acto conforme lo previsto en el Artículo 32° de la Ley I N° 18; por aplicación del punto 3) de la misma norma legal.-

Artículo 3°.- Abonar setenta y cuatro (74) días hábiles de Licencia Anual Reglamentaria no usufructuada conforme siguiente detalle: diecinueve (19) días hábiles Período 2017 y cincuenta y cinco (55) días hábiles Período 2018, según lo dispuesto por Resolución N° 195/17-STR.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará a la Jurisdicción 8: Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos- SAF: 88- Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas- Actividad 1: Conducción D.G.O.P.A. y Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores- Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, quedando éste último pendiente de pago hasta que se cuente con disponibilidad financiera.-

---

### SECRETARÍA DE TRABAJO

#### Res. N° 856 12-07-19

Artículo 1°.- REQUIERASE a la Tesorería General de la Provincia del Chubut, a transferir la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTAY UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 481.950,00), al Banco del Chubut S.A., a los efectos de proceder administrativamente a realizar el pago correspondiente a cada beneficiario en el marco del Convenio Plan Provincial de Inclusión y Acompañamiento Familiar y Comunitario denominado «TRABAJAR PARA INCLUIR» y al Programa «ACOMPANANTES COMUNITARIOS» implementados por el Gobierno de la Provincia del Chubut, para asistir y promover a los hogares comprendidos con mayores situaciones de indigencia, pobreza, necesidades básicas insatisfechas y/o situaciones de vulnerabilidad social, correspondiente a la liquidación del mes de JULIO del 2019.-

Artículo 2°.- Del total del monto consignado en el Artículo anterior el Municipio de la ciudad de Comodoro Rivadavia correspondiente a la liquidación del mes de JULIO del 2019, asciende a la suma de: PESOS CUARENTAY TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 43.950,00); ESQUEL la suma de PESOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 16.500,00); PUERTO MADRYN la suma de PESOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 21.900,00); RAWSON la suma de PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 16.650,00); y corresponde a TRELEW la suma de PESOS OCHENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 87.000,00); los cuáles serán retenidos de la Coparticipación Provincial, a través de la intervención de la Subsecretaría de Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía y Crédito Público, quién transferirá a la Secretaría de Trabajo dichas sumas.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a: Jurisdicción 15- SAF 15- Secretaría de Trabajo- Programa 17- Actividad 4- Inciso 5- Partida Principal 1- Partida Parcial 4-01- Ayuda Social a Personas- Fuente de Financiamiento 3.47- Ejercicio 2.019.-

#### Res. N° 857 12-07-19

Artículo 1°.- Apruébese el listado de beneficiarios del «Programa Provincial CHUBUT ASISTE».-

Artículo 2°.- Requíerese a la Tesorería General de la Provincia del Chubut a transferir al Banco del Chubut

S.A. la suma de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 730.000,00) a fin de efectivizar el pago a los beneficiarios del «Programa Provincial CHUBUT ASISTE», correspondiente a la liquidación del mes de JUNIO/19.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, será con cargo a: Jurisdicción 15- SAF 15- Programa 17- Actividad 2- U.G. 11999- Inciso 5- Partida Principal 7- Parcia 6-01 Aportes a Gobiernos Municipales- Fuente de Financiamiento 3.47- Ejercicio año 2019.

---

## SECRETARÍA DE CULTURA

### Res. N° XVII-19

05-08-19

Artículo 1°.- Dejar a cargo del Departamento Tesorería dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General de Planificación y Coordinación de la Subsecretaría de Coordinación Cultural de la Secretaría de Cultura, al agente Gastón Alberto FARA ROBLEDO (M.I. N° 32.220.034 - Clase 1986), quien revista en el cargo Ayudante Administrativo- Código 3-004- Clase IV- Agrupamiento Personal Técnico Administrativo de la Planta Temporaria de la Secretaría de Cultura, a cargo de la División Fondo Rotatorio- Clase III- Agrupamiento Personal Jerárquico de la Planta Permanente de la Secretaría de Cultura, a partir del 16 de julio de 2019 y hasta el 14 de agosto de 2019.

Artículo 2°.- Descontar a la agente Beatriz Elizabet STALLA, la bonificación especial remunerativa no bonificable, establecida en el Decreto N° 171/95 y modificado por Decreto N° 603/10, a partir del 16 de julio de 2019 y hasta el 14 de agosto de 2019 y abonar al agente Gastón Alberto FARA ROBLEDO.

---

## REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

### SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

#### REGISTRO N° 86955

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/07/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1272 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INSCRIPCIONES TEG.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 17 - \$ 66,30.-  
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 20-21-23/07/2018 C/

UBI.-

MONTO DEL CONTRATO: \$16.906,50.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

#### REGISTRO N° 86956

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/07/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1277 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO RADA TILLY.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 8 - \$ 66,30.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 24/07/2018 C/UBI.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.652,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

#### REGISTRO N° 86957

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1253 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PUENTE CALETA CORDOVA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 18 - \$ 60,78.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 01/08/2018.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.470,20.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

#### REGISTRO N° 86958

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3679 MCG-SIP 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO DATA\$ - ECONOMIA Y NEGOCIOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-  
UNIDAD DE FACTURA: PUB. DICIEMBRE 2017.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

#### REGISTRO N° 86959

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1755 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO RECOMPENSA BUSCADO GASTON OMAR LEON.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 11 - \$

60,78.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 01-02-03-04-05/09/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.028,70.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86960**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1655 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO EDUCACION.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-  
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO 2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86961**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1728 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PUENTE CALETA CORDOVA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 140,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 04/09/2018 UBICACIÓN PREFERENCIAL.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.120,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86962**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1636 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PUEBLOS ORIGINARIOS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 120,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 09/08/2018 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.960,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86963**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1873 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CENSO NACIONAL AGROPECUARIO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 18 - \$ 136,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 15-24/09/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.688,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86964**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/08/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1589 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 04/18 ADQ. COLCHONES 1 PLAZA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$ 115,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 22-23-24/08/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.590,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86965**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1663 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA DOM.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-  
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO 2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86966**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1756 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO RECOMPENSA BUSCADO GASTON OMAR LEON.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 11 - \$ 120,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 01-02-03-04-05/09/2018 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.800,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86967**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/08/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1642 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO RIO

MAYO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA  
 S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 -  
 \$140,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 22/08/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.120,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86968**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1747 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA DOM.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA  
 S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-  
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. SEPTIEMBRE 2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86969**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1843 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
 GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. OSN MULTIMEDIOS  
 SRL.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
 LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR  
 CANAL 7 DE RIO MAYO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86970**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2001 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
 GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
 LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86971**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1983 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA

DEPORTIVO 3.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
 LUNES A VIERNES DE 13:30 A 14:30 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86972**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1984 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA  
 TRAVIATA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
 LUNES A VIERNES DE 09:15 A 13:30 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86973**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1985 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
 GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
 LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86974**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1981 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA  
 DOS PAJAROS DE UN TIRO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
 LUNES A VIERNES DE 14:30 A 19 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86975**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1982 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA  
 TRANQUEANDO POR LA PATAGONIA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 00 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86976**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2025 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO 91.5 TRELEW.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86977**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2027 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO ESQUEL.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86978**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2024 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO 99.1 PTO. MADRYN.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86979**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2026 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMAA TIEMPO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86980**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/06/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1027 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 02/18 MFYPS ADQ. MATERIALES EMERGENCIA PROVINCIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE - AMBITO FINANCIERO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$ 4.950,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 21-22/06/2018.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 99.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86981**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/06/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1264 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - RECTIFICACION LIC. PCA. N° 01/18 MP ADQ. RETROEXCAVADORA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE - AMBITO FINANCIERO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$ 4.900,50.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 20/07/2018.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 58.806,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86982**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/07/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1280 MCG-SIP 2018  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 03/18 ADQ. VIVERES P/FAMILIA DE ESCASOS RECURSOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE - AMBITO FINANCIERO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 4 - \$ 4.900,50.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/07/2018.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 39.204,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86983**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/11/2018  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2002 MCG-SIP 2018

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ANTE.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 12 TRELEWTV.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86984**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1841 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DE DIA EN DIA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. CAP. FEDERICOWEGRZYN.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 10 HS. POR FM CAPITAL 93.5.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86985**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1997 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86986**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1778 MCG-SIP 2018 / 2715 MIPYSP- 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 07/18 ADQ. INDUMENTARIA AGENTES DE USINAS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$ 136,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 03-04/09/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.072,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86987**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/07/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1324 MCG-SIP 2018 / 2713 MIPYSP- 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 03/18 ADQ. AISLADORES EAP PTO. MADRYN / PTO. PIRAMIDES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 14 - \$ 136,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/07/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.808,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86988**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/07/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1320 MCG-SIP 2018 / 2714 MIPYSP- 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 02/18 ADQ. VEHÍCULOS LAGO PUELO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 14 - \$ 136,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 30-31/07/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.616,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86989**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/07/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1322 MCG-SIP 2018 / 2718 MIPYSP- 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 08/18 ADQ. FUSIBLES P/INTERIOR PROVINCIAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 14 - \$ 136,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 30-31/07/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.616,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86990**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/07/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1295 MCG-SIP 2018 / 1379 AVP- 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 23/18 ADQ. CUBIERTAS VARIAS P/CENTRAL Y JEFATURAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 85,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 16-17/07/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.400,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86991**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1288 MCG-SIP 2018/1382 AVP- 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 27/18 MOTOR COMPLETO FORD RANGER P/ JEFATURAS ZONA NE.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 115,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 03-06/08/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.600,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86992**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/07/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1312 MCG-SIP 2018/1381 AVP- 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 25/18 ADQ. PLACAS MULTILAMINADO FENOLICO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 85,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 30-31/07/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.400,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86993**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/07/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1317 MCG-SIP 2018/1380 AVP- 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 24/18 ADQ. PICK UP P/JEFATURAS DE ZONAS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 85,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 30-31/07/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.400,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86994**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1986 MCG-SIP 2018 / 1338 IPVYDU- 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL TUNEL DEL TIEMPO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 07 A 12:30 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86995**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/08/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1649 MCG-SIP 2018/1147 IPVYDU- 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO GANADORES ESTAR AL DIA IPV.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 15 \$ 120,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 29/08/2018 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.200,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86996**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1768 MCG-SIP 2018/1180 IPVYDU- 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO EMPRESAS Y NEGOCIOS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-  
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. SEPTIEMBRE 2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86997**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1767 MCG-SIP 2018/1181 IPVYDU-2018.  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CORSA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-  
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. SEPTIEMBRE 2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86998**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2015 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: SODIPA SA- FM GALAXIA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 86999**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2018  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/11/2018  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2009 MCG-SIP 2018  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA REDACCIÓN 20.-  
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2018.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

---

## Sección General

---

**EDICTO**

La señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERAZA PAQUITA mediante edictos que se publicarán por Tres días bajo apercibimiento de Ley.-  
 Trelew, agosto 06 de 2019.

Dra. Mariela V. Gottschalk  
 Secretaria

I: 09-08-19 V: 13-08-19

---

**EDICTO**

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del

Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en autos: Fernandez, Salvador María s/Sucesión Ab-Intestato (Expte. 625/2019), declara abierto el juicio sucesorio de FERNANDEZ, SALVADOR MARÍA debiéndose proceder a la publicación de edictos por Tres días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el Art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5 citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).-  
 Puerto Madryn, 05 de agosto de 2019.-

HELENA CASIANA CASTILLO  
 Secretaria

I: 09-08-19 V: 13-08-19

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier – Juez, Secretaría N° 1 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 652, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todo los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. JUAREZ NELLI ANTONIA, para que dentro de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «JUAREZ NELLI ANTONIA S/Sucesión», Expte N° 00143/2019. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.-  
 Comodoro Rivadavia, Julio de 2019.-

LAURA R. CAUSEVICH  
 Secretaria

I: 12-08-19 V: 14-08-19

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por POLIZZI, ADELMA para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: POLIZZI, ADELMA S/Sucesión ab-intestato (Expte. 001463/2019). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-  
 Comodoro Rivadavia, junio 27 de 2019.-

LAURA SOTO GIMENEZ  
 Secretaria de Refuerzo

I: 12-08-19 V: 14-08-19

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a los bienes dejados por el causante Sr. CRISTOBO RODRÍGUEZ, RAMÓN, para que dentro de TREINTA (30) DIAS, así lo acrediten en los autos caratulados: «CRISTOBO RODRÍGUEZ, RAMÓN S/Sucesión ab-Intestato», Expte. N° 001396/2019. Publíquense edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, Junio 10 de 2019.-

LAURA R. CAUSEVICH  
Secretaria

I: 12-08-19 V: 14-08-19

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de KEXEL OSVALDO GUILLERMO mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, Agosto 05 de 2019.-

MARIELA V. GOTTSCHALK  
Secretaria

I: 12-08-19 V: 14-08-19

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecuciones, a cargo del Doctor Luis Horacio Mures, Secretaría Única a cargo de la Doctora Helena Casiana Casillo, de la Circunscripción Judicial Puerto Madryn, con sede en la ciudad de Puerto Madryn y domicilio en calle Galina N° 160 2do Piso, en los autos caratulados «Jukic, Agustín S/Sucesión ab-Intestato» (Expte. 623 - Año 2019), cita y emplaza a Herederos y Acreedores de Don AGUSTÍN JUKIC, DNI 08.189.628, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C.)

La citación se hará mediante edictos que se publiquen por TRES días en el «Boletín Oficial» y en un diario local.-

Puerto Madryn, 31 de Julio de 2019.-

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 12-08-19 V: 14-08-19

**EDICTO**

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Rio Cuarto, en los autos: «ANGELINO, ANTONIA MARCELINA-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE. 392678)» resolvió por SENTENCIA NUMERO: 24. RIO CUARTO, 16/05/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por la Sra. Antonia Marcelina Angelino, sobre el inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad en la matrícula N° 1.389.306, antecedente Folio N° 35003, año 1965, consistente en una «Fracción de terreno, constituido por lote UNO, así designado en el plano confeccionado por el topógrafo Heriberto Amado Roldán, que obra agregado al protocolo del año 1959 (Esc. Spertino, Reg. 414), como folio 368, para la subdivisión del solar letra H, de la manzana CUARENTIOCHO del plano de este pueblo de Coronel Moldes, Colonia Domingo Funes, Dpto. Rio Cuarto, Pedanía Tres de Febrero, de esta provincia, que mide: 11, 50m. de frente al NO, por 22 m de fondo al SO, lo que hace una superficie 253 m. lindando: al NO, calle Uruguay; al SO, calle Cervantes; al NE, con lote 2 de la misma subdivisión; y al SE, solar 3 de la misma subdivisión». II.- Ordenar al Registro General de la Provincia anotar que por esta sentencia se ha declarado adquirido por prescripción, por parte de la Sra. Antonia Marcelina ANGELINO, el inmueble inscripto en la matrícula 1389306. A tal fin, librese el pertinente oficio. III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario local por diez veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor a treinta (30) días. IV.- Imponer las costas a Antonia Marcelina Angelino, difiriendo la regulación de honorarios del Dr. Facundo Rossi Jaume, para cuando haya base económica cierta para practicarla-Protocolícese, hágase saber y dese copia.

Fdo. BENTANCOURT, Fernanda JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA.

ALEJANDRA M. MORENO  
Secretaria

P: 13, 14, 20, 21, 26, 27, 30-08, 02, 05 y 06-09-19

**EDICTO DE LEY****Aumento de Capital Inferior al Quíntuplo – INDUSTRIAS BASS S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 27/3/18, se decidió la capitalización de utilidades exteriorizadas en los Estados Contables cerrados al 31/01/2018, sin exceder el quíntuplo del capital social, que hoy asciende a

\$ 7.000.000 (Pesos Siete Millones). Es así que el capital social actual aumenta a la suma de \$ 15.078.650 (Pesos Quince Millones Setenta y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta), mediante la registración de dicha capitalización.

Publíquese por un día.-

Dr. RAMIRO GABRIEL LÓPEZ  
A/C Registro Público  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno

P: 13-08-19

---

### INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Resultados del Sorteo  
«Estar al Día Beneficia tu Hogar»

FARIAS JOSE ALBERTO  
D.N.I.: 14.281.970  
Trelew

WODICKA MIGUEL  
D.N.I.: 13.065.583  
Trelew

GALINDO NORA  
D.N.I.: 22.868.890  
Esquel

I: 12-08-19 V: 14-08-19

---

### INSTITUTO MÉDICO LOS ALERCES S.A. LLAMADO A ASAMBLEA ORDINARIA

La sociedad «INSTITUTO MÉDICO LOS ALERCES S.A.» Convoca a sus Accionistas el día 30 de Agosto de 2019, a una asamblea ordinaria a celebrarse en el domicilio legal de la sociedad, sito en la calle Antártida Argentina N° 586, Esquel, Provincia del Chubut, a las 19.30 Hs, en primera convocatoria, y a las 20.30 Hs. en segunda Convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Designación de accionistas para la firma del Acta.
- 2.- Motivo del llamado fuera de término.
- 3.- Tratamiento de memoria y balance por Ejercicio Económico Nro. 39, cerrado al 31 de diciembre de 2018.-
- 4.- Aprobación de la asignación de resultados propuesto por el Directorio.
- 5.- Consideración de la gestión del Directorio.
- 6.- Designación del Directorio y sus Honorarios. 30 de Agosto de 2019.-

Dr. LEONARDO FAEDA  
Presidente del Directorio  
Instituto Medico Los Alerces S.A.

I: 12-08-19 V: 16-08-19

### EDICTO LEY N° 19.550 URBANIZADORA GEA S.A. CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la Sede Social sita en calle Grecia N° 675, 2° E/P, Of. 1, Comodoro Rivadavia, el día 31 del mes de Agosto de 2.019 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Implementación de la fiscalización privada a cargo de sindicatura individual, modificándose el artículo décimo de los Estatutos Sociales; 3°) Consideración de los documentos a que se refiere el Artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 08 cerrado el día 31 de Diciembre del año 2016; 4°) Consideración de los documentos a que se refiere el Artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 09 cerrado el día 31 de Diciembre del año 2017; 5°) Consideración de los documentos a que se refiere el Artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 10 cerrado el día 31 de Diciembre del año 2018; 6°).- Tratamiento de la gestión desarrollada por el Directorio en cada uno de los ejercicios indicados precedentemente y su retribución; 7°) Tratamiento de la gestión desarrollada por los miembros de la Comisión Fiscalizadora en cada uno de los ejercicios indicados precedentemente y su retribución. Consideración del destino a otorgar a los Resultados de los ejercicios Nos. 8, 9 y 10. 9°) Designación de tres directores titulares y tres suplentes por un nuevo período y 10°) Designación de síndico titular y síndico suplente o, en su defecto, de miembros de la Comisión fiscalizadora por un nuevo período.

Comodoro Rivadavia, 07 de Agosto de 2.019.

MASSOUD IGHANI  
Presidente Directorio  
Urbanizadora Gea S.A.

I: 08-08-19 V: 14-08-19

---

### SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

#### LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS N° 22/2019

Objeto: «Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de 2 (dos) soluciones de grabación de audio y video para Cámara Gesell».

Fecha y hora de apertura: 21 de agosto de 2019, a las 11 (once) horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán recibidas hasta el día 21/08/2019 a las 11 horas en Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Oficina de Compas y Licitaciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson. CP 9103.  
 Teléfono: 0280-4482331 interno 116 o 200.  
 Mail: [compras@juschubut.gov.ar](mailto:compras@juschubut.gov.ar)

I: 09-08-19 V: 13-08-19

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
 PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS  
 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/19.  
 AVISO DE PUBLICACIÓN**

OBJETO: «COMPRA DE VEHÍCULO - PICK UP 4X4 - DOBLE CABINA».-

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTAY OCHO MIL

SEISCIENTOS (\$ 1.638.600,00).-

GARANTIA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DEL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL.-

CONSULTA Y ADQUISICION DE PLIEGOS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en calle 25 de Mayo 96 Rawson- Chubut - FAX 02804-481646/728.-

-En la Casa de la Provincia del Chubut, sita en calle Sarmiento N° 1172 - (1041) Buenos Aires FAX (011) 4382/2009.-

-En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Esquel, sito en calle Don Bosco 1207 (9200) Esquel- Chubut- FAX 02945-451435.-

-En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Rawson 1146 (9000) Comodoro Rivadavia - FAX 0297-446-4723.-

La venta de pliegos se realizará contra entrega del cuadruplicado de la Nota de Crédito para la cuenta DGR Tasas Retributivas de Servicios y Otros DIRECCION GENERAL DE RENTAS de la Provincia del Chubut N° 200612/1.-

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: En la sede de la Dirección General de Servicios Públicos, sito en calle 25 de Mayo 96 de la ciudad de Rawson, Chubut el día 02 de

Septiembre de 2.019 a las 11:00 horas.-

PLAZO y LUGAR PARA LA RECEPCION DE OFERTAS: En la sede de la Dirección General de Servicios Públicos, sito en calle 25 de Mayo 96 de la ciudad de Rawson,

Chubut el día 02 de Septiembre de 2.019 a las 11:00 horas.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

I: 12-08-19 V: 13-08-19

**TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2018- LEY XXIV N° 82**

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 53°.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS)

Artículo 60°.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en el se realizan, que se expresan en MÓDULOS en los siguientes detalles:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 31	\$ 15,50
2. Número atrasado	M 36	\$ 18
3. Suscripción anual	M 3058	\$ 1529
4. Suscripción diaria	M 6727	\$ 3363,50
5. Suscripción semanal por sobre	M 3363	\$ 1681,50

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 70	\$ 35
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 1905	\$ 952,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 408	\$ 204
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 1222	\$ 611
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 3494	\$ 1747
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 2722	\$ 1361
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 2446	\$ 1223
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 2446	\$ 1223
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 239	\$ 119,50